



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

27 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4255 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el solicitante por Secretaria, concejal y funcionario(a) Sr. Robinson Morales V. E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIADO, reunion seremi salud y Minvu regional, el dia 25/11/15.

| | |
|---------|--------------|
| viatico | 30.680 |
| pasajes | <u>5.000</u> |
| | 35.680 |

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

DISTRIBUCION: RAM/DIR/PALT/hcb --

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE